REVISTA ELECTRÓNICA
DE ACCESO ABIERTO
ISSN 2282-2313

Revista Internacional y Comparada de

RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO

ADAPT
www.adapt.it
UNIVERSITY PRESS

Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO

Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Comité de Gestión Editorial
Alfredo Sánchez-Castañeda (*México*)
Michele Tiraboschi (*Italia*)

Directores Científicos
Mark S. Anner (*Estados Unidos*), Pablo Arellano Ortiz (*Chile*), Lance Compa (*Estados Unidos*), Jesús Cruz Villalón (*España*), Luis Enrique De la Villa Gil (*España*), Jordi García Viña (*España*), José Luis Gil y Gil (*España*), Adrían Goldin (*Argentina*), Julio Armando Grisolia (*Argentina*), Óscar Hernández (*Venezuela*), María Patricia Kurczyn Villalobos (*México*), Lourdes Mella Méndez (*España*), Antonio Ojeda Avilés (*España*), Barbara Palli (*Francia*), Juan Raso Delgue (*Uruguay*), Carlos Reynoso Castillo (*México*), María Luz Rodríguez Fernández (*España*), Alfredo Sánchez-Castañeda (*México*), Michele Tiraboschi (*Italia*), Anil Verma (*Canada*), Marcin Wujczyk (*Polonia*)

Comité Evaluador
Henar Alvarez Cuesta (*España*), Fernando Ballester Laguna (*España*), Jorge Baquero Aguilar (*España*), Francisco J. Barba (*España*), Ricardo Barona Betancourt (*Colombia*), Miguel Basterra Hernández (*España*), Carolina Blasco Jover (*España*), Esther Carrizosa Prieto (*España*), Mª José Cervilla Garzón (*España*), Juan Escribano Gutiérrez (*España*), María Belén Fernández Collados (*España*), Alicia Fernández-Peinado Martínez (*España*), Marina Fernández Ramírez (*España*), Rodrigo Garcia Schwarz (*Brasil*), Sandra Goldflus (*Uruguay*), Miguel Ángel Gómez Salado (*España*), Estefanía González Cobaleda (*España*), Djamil Tony Kahale Carrillo (*España*), Gabriela Mendizábal Bermúdez (*México*), David Montoya Medina (*España*), María Ascensión Morales (*México*), Juan Manuel Moreno Díaz (*España*), Pilar Núñez-Cortés Contreras (*España*), Eleonora G. Peliza (*Argentina*), Salvador Perán Quesada (*España*), Alma Elena Rueda (*México*), José Luis Ruiz Santamaría (*España*), María Salas Porras (*España*), José Sánchez Pérez (*España*), Esperanza Macarena Sierra Benítez (*España*), Carmen Viqueira Pérez (*España*)

Comité de Redacción
Omar Ernesto Castro Güiza (*Colombia*), Maria Alejandra Chacon Ospina (*Colombia*), Silvia Fernández Martínez (*España*), Paulina Galicia (*México*), Noemi Monroy (*México*), Maddalena Magni (*Italia*), Juan Pablo Mugnolo (*Argentina*), Francesco Nespoli (*Italia*), Lavinia Serrani (*Italia*), Carmen Solís Prieto (*España*), Marcela Vigna (*Uruguay*)

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista
Alfredo Sánchez-Castañeda (*México*)

Redactor Responsable de la Gestión Digital
Tomaso Tiraboschi (*ADAPT Technologies*)

Acceso al mercado de trabajo de la mujer LTBI. Análisis y propuestas

Una reseña por Jose María Uris Lloret[*]

Djamil Tony Kahale Carrillo (dir.)
Acceso al mercado de trabajo de la mujer LTBI. Análisis y propuestas
Laborum, 2025
ISBN: 9788410262836; 9788410262843

La obra que dirige el Doctor Djamil Tony Kahale Carrillo con el título *Acceso al mercado de trabajo de la mujer LTBI. Análisis y propuestas* es un manual publicado por Ediciones Laborum.

Como se refleja en distintos apartados del manual que estamos examinando, la mujer LTBI es el colectivo que tiene más dificultades para acceder al mercado de trabajo y el que sufre una mayor discriminación en el tejido productivo. Dicha marginación, se incrementa significativamente cuando se trata de personas trans. Según un estudio de la UGT, un 88% de ellas ha sido postergada al acceder a un empleo, en consecuencia tienen tasas de desempleo significativamente más altas que la media poblacional. Pero la mujer LTBI no sólo sufre la discriminación en el ámbito laboral, sino que también soporta esas adversidades, entre otros, en el entorno familiar, educativo, en materia de salud, redes sociales. Todo ello, puede dar lugar a tener más dificultades para acceder a una formación que le permita desarrollar una carrera profesional de forma adecuada.

Pese a todo lo que hemos expuesto, los trabajos de investigación acerca del colectivo que estamos examinando, hasta la fecha, son escasos y no reflejan en toda su dimensión los retos que se le plantean a la mujer LTBI al acceder a un puesto de trabajo y desarrollar su labor en ese ámbito, que es un hecho básico y fundamental en la sociedad actual, por las circunstancias que conlleva en todos los sentidos.

[*] Doctor en Género e Igualdad y Doctor en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales, Universidad de Murcia (España).

@ 2025 ADAPT University Press – ISSN 2282-2313

Por todo lo descrito en los párrafos anteriores, es muy grato acceder a una obra muy ambiciosa que nos traslada la problemática a la que se tiene que enfrentar la mujer LTBI, tanto en el ámbito laboral como social, en la que se tratan los aspectos más importantes que puedan afectar a dicho colectivo, entre otros, se examinan: políticas de empleo, autoempleo, lesión de la dignidad, acoso, violencia en el trabajo, discriminación, negociación colectiva, discapacidad, equidad fiscal, formación profesional, inserción laboral, maternidad, cultura de la diversidad, planes de igualdad, tutela penitenciaria, así como la situación de dicho colectivo en otros países.

Como hemos expuesto, estamos ante una obra que nos ofrece un amplio panorama sobre el colectivo que estamos tratando, de ahí su extensión, 670 páginas, que nos traslada las ponencias, comunicaciones y pósteres que se presentaron en el Congreso Internacional *Acceso al Mercado de Trabajo de la Mujer LTBI: Análisis y propuestas*, organizado por La Nueva Era Laboral. Consideramos que el objetivo de una reseña es hacer una evaluación breve de la obra con el fin de acercársela a los lectores, por ello, dada la extensión del libro, debemos ser concisos en la presentación de las veinte ponencias, diez comunicaciones y cuatro pósteres que la componen, pero con el ánimo de trasladarles la importancia del manual que hemos examinado.

Inicia la obra el Doctor Djamil Tony Kahale Carrillo, con el estudio *Medidas laborales para promover la igualdad real y efectiva de las mujeres LTBI*. Como se indica al inicio del capítulo «Las políticas de empleo para las mujeres LTBI han evolucionado en los últimos años, así como para el colectivo LGTBI, pero aún enfrentan muchos desafíos». El autor realiza «un recorrido de la legislación internacional, europea y nacional para determinar cuáles son, por un lado, las políticas públicas laborales para promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI. Por otro, las políticas públicas laborales para promover la igualdad real y efectiva de las personas trans».

A continuación la Doctora María Salas Porras, expone *Mujeres LTBI autónomas y económicamente dependientes. El reto de su integración laboral*. El autoempleo cada vez está teniendo más presencia en el ámbito laboral, pero en la Ley 4/2023, de 28 de febrero, a juicio de la autora, se le ha prestado «escasa o nula atención», como expone al desarrollar su ensayo.

El Doctor Pelayo Jardón Pardo de Santayana, analiza *La lesión de la dignidad de la mujer transexual desde una perspectiva jurídico penal*. Para desarrollar el trabajo de investigación sobre la lesión de la dignidad, el autor observa las premisas constitucionales, la normativa civil y penal, así como los referentes jurisprudenciales. Afirmando que «la dignidad humana, como concepto jurídico, hace referencia al valor inherente que tienen las personas, sin distinción de ningún tipo y que, por tanto, siendo inviolable, debe ser

respetada y protegida», «en este sentido, el artículo 10 de la Constitución Española establece que la dignidad de las personas constituye uno de los pilares de la paz social».

La doctora María Teresa Velasco Portero, aborda el *Acoso y violencia en el trabajo, un riesgo psicosocial con especial incidencia respecto a las personas LTBI*. La autora señala que las personas LGTBI son especialmente vulnerables a las manifestaciones de violencia en el trabajo, por ello, en su artículo, estudia con detalle la prevención de dichas agresiones.

El profesor Adán Carrizo González-Castell examina la *Discriminación interseccional y tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres LTBI+*. El autor concluye que «la interseccionalidad es un elemento clave para entender las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres LTBI+ en el acceso no solo al mercado laboral, sino también a la tutela judicial efectiva, situación que se agrava cuando se suman nuevos factores de discriminación como puede ser la edad, el origen, la discapacidad o la situación de pobreza y exclusión social».

La profesora Rosario Cristóbal Roncero, aborda *Medidas que se adoptan en la negociación colectiva en el ámbito LTBI*. Según la autora «la negociación colectiva es el medio más adecuado para acoger y desarrollar las medidas en favor del colectivo LTBI, para ello hace un examen de la estructura, contenido y vigencia de las medidas planificadas», indicando que «diseñada la arquitectura legal son ahora los interlocutores sociales o las comisiones ad hoc las que deben realizar un esfuerzo por negociar convenios o pactar acuerdos de empresas, atendiendo al claro mandato que les ha atribuido el legislador».

María Paula Mattio Lastra, Directora y Administradora de Aleph Comunicación Más Mkt de Personas, analiza la *Inserción laboral de mujeres LGTBI+ y trans: buenas prácticas, barreras y palancas para la inclusión efectiva*. En su estudio analiza las barreras y desafíos que afronta el colectivo que estamos tratando, para revertir esta situación, describe las iniciativas que han implementado diversas empresas que han tenido resultados efectivos.

La doctora Alejandra Selma Penalva, estudia la *Discriminación laboral por apariencia física y por maternidad entre el colectivo LTBI*. La autora profundiza en la discriminación por apariencia física y por maternidad de las personas trans. A esos efectos indica que «en nuestro país las empresas no están concienciadas con la igualdad de trato de las personas de dicho colectivo».

El profesor Abraham Fernández Murcia, analiza las *Consecuencias de la discriminación de la mujer joven LTBIQ+ derivado de su orientación e identidad de género*. Se inicia el capítulo informándonos de diversos estudios y estadísticas sobre la discriminación que sufre dicho colectivo, para abordar a continuación las consecuencias que origina la marginación de esas personas

y como limita el desarrollo de sus vidas. Es muy interesante el esquema que realiza de *Ámbitos y evolución vital de la violencia LTBIfobia* (p. 221).

La Doctora María Pina Castillo, Presidenta de Red Española contra los Delitos de Odio y la Infradenuncia, expone las *Manifestaciones de odio y discriminación contra mujeres jóvenes LTBI en España*. La autora señala que «el capítulo se centra en las múltiples manifestaciones de odio y discriminación que afectan a mujeres jóvenes lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales (LBTI) en el contexto español contemporáneo».

La Doctora Inocencia M.ª Martínez León, analiza *Mujer LTBI y el desarrollo de la cultura de la diversidad*. La autora señala que «la investigación futura sobre mujer LTBI y cultura de diversidad tiene un gran campo de trabajo». Asimismo, «desarrollar estrategias en este ámbito y analizar su impacto en la calidad de vida de este colectivo es fundamental». Son de interés las figuras 1 y 2, sobre *Valores de la Cultura de Diversidad* y *Líneas de Actuación y Acciones para implementar y desarrollar una Cultura de Diversidad* (pp. 279-280).

La señora Cristina Conesa Segura, fundadora del Centro Especial de Empleo Yohumanize, aborda un tema tan complejo como *El valor de ser diversos: Rompiendo barreras para la inclusión de mujeres LTBI y discapacidad*. «Si es importante, la inclusión de las mujeres LTBI, es también muy relevante la incorporación al tejido productivo de mujeres lesbianas, transexuales y bisexuales con discapacidad, no podemos perder el talento de dicho colectivo, que acaban expulsadas del mercado de trabajo, a causa de los obstáculos que se encuentran. La diversidad y la inclusión son elementos esenciales para crear lugares de trabajo justos, equitativos y prósperos».

La profesora Inmaculada Méndez, trata el *Abordaje psicológico en la inclusión laboral de la mujer LTBI con discapacidad*. La autora señala que «el abordaje psicológico de la mujer LTBI con discapacidad supone una labor profesional mediante un enfoque integral y multidisciplinar que permita identificar las barreras y las oportunidades a las que se enfrentan propiciando las estrategias para su integración y desarrollo profesional».

La profesora Soledad María Martínez María-Dolores, realiza un análisis sobre la información que nos ofrecen sobre el colectivo LTBI en el capítulo *Datos e información en el contexto LTBI*, que nos permite acercarnos a la realidad de la problemática que tiene la mujer LTBI. Entre otras, la autora afirma: «Si parcelamos y la información la obtenemos en intervalos muy largos en el tiempo, el conocimiento sobre la persona en su totalidad se diluye, y la toma de decisiones que se pueden tomar con dicha información para solucionar ciertos aspectos, llega tarde y puede ser desacertada».

La profesora Ana Belén Fernández Casado, analiza *Los estudios sobre inserción laboral de mujeres LTBI. Recorrido y perspectivas*. La autora nos traslada

que «la mayoría de las empresas relevantes en el mercado ya son conscientes de que una mejor gestión de la diversidad, en general, favorece la creación de una cultura corporativa más inclusiva, redundando en una mayor innovación, crecimiento y sostenibilidad de sus respectivos negocios». La política de las grandes corporaciones en el tiempo puede influir en las pequeñas empresas y que en un futuro no muy lejano no se discrimine a la mujer LTBI en el ámbito laboral, pero consideramos que tiene que pasar un tiempo considerable.

El profesor Norberto Miras Marín, nos aporta un tema muy distinto a los que hemos visto en el manual que les presentamos, así como en la literatura especializada a este respecto *Equidad fiscal e identidad de género: Claves para la inclusión Trans*, lo que lo hace de mucho interés, porque además aborda unas cuestiones muy interesantes ya que «las personas transgénero se enfrentan a dificultades que los diseños impositivos vigentes no contemplan».

El señor Jesús García Jiménez, miembro del Programa de Actividades para Trabajadores del Centro de Formación de la OIT de Turín, nos presenta el capítulo *Visibilizar para transformar: inclusión laboral de mujeres LTBQ desde la perspectiva de la OIT*. El autor expone que «desde el mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promover el trabajo decente implica también visibilizar a los colectivos históricamente excluidos y garantizar sus derechos». Este artículo expone «una visión crítica y propositiva sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres LBTQ en el trabajo, basándose en datos recientes y recomendaciones emitidas por la OIT y las Naciones Unidas».

El profesor Fabrizio Ferraro, analiza la *Discriminación a la mujer LTBI por motivos de género y orientación sexual en el sistema jurídico italiano*. En el apartado indica que los estudios sobre esta temática son aún escasos y de forma especial en Italia. Su trabajo lo «estructura sobre cómo dos perfiles distintos de vulnerabilidad, uno más tradicional (ser mujer) y el otro de más reciente emergencia (ser LBTI), se entrelazan, combinan y confunden en la misma persona como sujeto de protección». Lo que además de ofrecernos la situación de la mujer LTBI en el sistema jurídico italiano, lo hace de una forma distinta que nos da un nuevo enfoque sobre esta materia.

La profesora Monika Haczkowska, examina la *Tutela costituzionale delle donne LBT nel mercato del lavoro in Polonia*. En el artículo se analiza si las garantías contenidas en la Constitución y las leyes ordinarias son suficientes para proteger a las mujeres LGBT en el ámbito laboral en Polonia, señalando que aún se necesitan medidas de gran alcance para proteger y apoyar a las mujeres LGBT en el mercado laboral.

El profesor Duarte Abrunhosa e Sousa observa la situación de *La mujer*

LBT en Portugal: Desafíos y perspectivas en el Mercado de Trabajo. Este artículo tiene como objetivo analizar los principales desafíos que enfrentan las mujeres LGBT en el mercado de trabajo portugués, así como explorar perspectivas y oportunidades para fomentar una mayor inclusión. Para ello, «se examinarán datos estadísticos que reflejan la situación actual y se discutirán estrategias para avanzar hacia un mercado laboral más equitativo».

La profesora Raquel Poquet Catalá, inicia el apartado de comunicaciones con el artículo *La discriminación por apariencia física en la mujer LTBI*. La autora trata un tema tan complejo como es el derecho de las personas a definir su propia apariencia externa, más si tenemos en cuenta que «la discriminación laboral por razón de la apariencia física de la mujer trabajadora constituye un fenómeno al alza, especialmente en la mujer LTBI» y «la discriminación por apariencia física no viene regulada expresamente en nuestro ordenamiento jurídico».

La abogada y doctoranda M.ª Carmen Peña Rubert analiza los *Derechos laborales de las madres LBT+: Desafíos y desigualdades en el acceso a permisos de maternidad*. Todas las personas tienen los mismos derechos laborales e igualdad de acceso a los recursos disponibles en caso de maternidad, no puede haber ningún tipo de discriminación. La autora profundiza en esta materia y entre otros hechos, expone «el trato desigual que tienen las madres no biológicas en el acceso a permisos laborales».

La profesora Patricia Nieto Rojas, expone *La inclusión en los planes de igualdad de la atención específica a las mujeres trans*. El art. 55.3 de la Ley 4/2023 dispone que en la elaboración de planes de igualdad y no discriminación se incluirá expresamente a las personas trans, con especial atención a las mujeres trans. No obstante la autora matiza, «la Ley 4/2023 busca la inclusión, equidad y no discriminación de las personas trans y del colectivo LGTBI y, sin embargo, el hecho de tener que hacer una expresa mención, casi a modo de señalamiento, de las mujeres trans en el plan de igualdad y diversidad no se compadece bien con este objetivo, debiendo plantearse con qué finalidad se establece esta atención específica».

El profesor Daniel Fernández Bermejo, expone *Una aproximación a la mujer LTBI en prisión: tutela penitenciaria antidiscriminatoria de la mujer condenada a pena de prisión, y su acceso a una relación laboral especial penitenciaria. Algunas propuestas legislativas*. Se inicia el capítulo con la definición de tutela antidiscriminatoria penitenciaria, para posteriormente analizar la escasez de centros penitenciarios y unidades destinadas para mujeres reclusas, el trabajo penitenciario y la inserción de la mujer LTBI, la relación laboral penitenciaria y protección de Seguridad Social en dicha relación.

Las señoras Ana Izquierdo Martínez y M.ª Ángeles Hernández-Prados

de la Universidad de Murcia, nos muestran un estudio muy interesante en el capítulo *Docencia e invisibilización: Mujeres LTBI y su representación mediática*. Centran su análisis en la violencia a la que están expuestas las docentes por su identidad de género y/u orientación sexual. Ponen su foco en la Región de Murcia, observando las noticias a este respecto publicadas en los periódicos La Verdad y La Opinión, y a nivel nacional, en las crónicas que han difundido los diarios El País y El Mundo.

La señora Lorena Collados-Torres y el señor José María Martínez-Pérez, analizan *La ampliación de prácticas profesionales en FP de grado básico: Políticas curriculares que propician mayor visibilidad del colectivo LTBI*. «El objetivo de la investigación es valorar la visibilización que tiene la mujer LTBI en las aulas, para valorar que barreras son las que pueden interferir negativamente en el acceso a titulaciones determinadas».

La señora María de los Ángeles Cavero Cavero y el señor Gerardo Perigali Otero, abordan la *Violencia laboral y exclusión de mujeres LTBI con discapacidad: Análisis criminológico y propuestas forenses para la inclusión*. Según los autores «este estudio tiene como objetivo aportar un análisis médico legal y forense de rigor científico sobre la inclusión laboral de mujeres LTBI con discapacidad, enmarcado en un enfoque interdisciplinario que articula fundamentos bioéticos, criminológicos y jurídicos».

La profesora Ana C. Tolino Fernández-Henarejos, analiza los *Entornos laborales inclusivos: El rol de la formación en la integración de mujeres LTBI*. El mercado laboral español es un entorno complejo y competitivo, donde es necesario adquirir conocimientos especializados para poder desarrollar la carrera profesional. Es notoria la discriminación que sufre la mujer LTBI, entre otros, en el campo de la formación, por ello las investigaciones a este respecto son necesarias y la aportación que realiza la autora sobre este ámbito es notable, con referencias a buenas prácticas, en empresas como Repsol.

La doctora Mayra Alejandra Pascual Guzmán, ha desarrollado su estudio de investigación sobre las *Fronteras cruzadas: Identidad, prestaciones sociales y acceso laboral de mujeres trans entre Venezuela y España*. Un terreno de investigación poco explorado, como afirma la autora, y en el que las mujeres trans venezolanas son objeto de una gran marginación, muy superior, por las trabas administrativas, a la discriminación que sufren las mujeres trans españolas, por ello consideramos que es muy importante conocer estos hechos.

La doctora Lorena Collado Torres, expone el *Acompañamiento e intervención emocional a la mujer LTBI desde los principios internacionales del Diseño Universal de Aprendizaje*. La autora inicia el capítulo informándonos que es el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y cuál es su finalidad. Los

principios establecidos por el DUA «giran en torno a la accesibilidad, la inclusividad, la equidad y la adaptabilidad. Estas características tienen como principal objetivo construir entornos en los que cualquier persona puede desarrollar su potencial y expresar libremente sus emociones, sin que estas se vean condicionadas por prejuicios que ensombrecen la convivencia y terminan por construir contextos hostiles en los que el desenvolvimiento integral del individuo se ve condicionado por circunstancias externas».

Finalmente, en las últimas hojas del manual figuran los pósteres presentados al Congreso, no por ello su importancia es menor, porque aportan una información de mucha utilidad, más si cabe, en una temática tan compleja como es la que se trata en la obra que les presentamos.

Inicia dicho apartado el profesor Ángel Guillén Pajuelo, con el poster *Políticas públicas de inserción (e inclusión) laboral de las mujeres LTBI: algunos ejemplos sectoriales*. En la comunicación nos expone de forma clara y concisa el análisis previo de la situación de las mujeres LTBI en un sector del mercado de trabajo como es el deporte.

El doctor Carlos García-Giralda Casas analiza en el poster *La importancia de la educación de los trabajadores para evitar la discriminación de la mujer LTBI en el trabajo: actuaciones del empresario para una protección real y efectiva de la mujer LTBI en el trabajo*. Para una protección real y efectiva de la mujer LTBI en el trabajo no resulta suficiente la protección legislativa y jurisprudencial, también es necesario crear un clima de respeto en el trabajo, para ello las empresas deben educar a sus trabajadores en el respeto y tolerancia de las personas del colectivo LGTBI.

La profesora M.ª del Mar Reyes López, examina *Mujeres LTBI. La doble discriminación laboral*. En el poster se hace referencia a los artículos de la Constitución Española sobre trabajo e igualdad de oportunidades y a las estadísticas sobre empleo, violencia y discriminación que afectan a las mujeres LTBI. Mostrándonos claramente la situación tan difícil que tienen en el ámbito laboral las personas de dicho colectivo.

Los estudiantes del pregrado en Derecho de la Universidad del Tolima, Guadalupe Fernández, Jimena Monroy, Fabián Pacheco y María Paula Toledo con la coordinación de Martha Inés Reyes Rojas, coautora y coordinadora del Semillero de Investigación IUS NOVUM han realizado el poster *Discriminación laboral y trabajo sexual de mujeres trans en Colombia*. El estudio que han realizado nos expone la difícil situación que tienen las mujeres trans en Colombia y las pocas alternativas a que tienen opción en el tejido productivo. Asimismo, indican las propuestas para la inclusión laboral efectiva.

Por todo lo expuesto y la información tan importante que nos aportan ponencias, comunicaciones y pósteres del manual, consideramos que es una

obra de referencia tanto para las personas interesadas en lo que acontece en el ámbito laboral, así como en las personas que se identifican con una sociedad nueva y diversa, sin prejuicios, discriminación y violencia. Asimismo, el estudio es una contribución muy notable en la materia que trata, que, pese a su importancia, hay muy pocas investigaciones sobre ella, actualmente en nuestro país.

Red Internacional de ADAPT

ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de "hacer universidad", construyendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y de trabajo. Informaciones adicionales en el sitio *www.adapt.it*.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a *redaccion@adaptinternacional.it*.